

para que ayuden á contener el llamamiento de la  
pared, y fachada principal. y en atención que para  
la ejecución de dho. Remiendo se necesita de diversos  
Andamios, y apuntalados, tanto en los primeros Arcos,  
como en las vigas del segundo piso, y situado endonde  
segetaran de varias medidas de maderas con algunos  
clavos, y abrazaderas y otros aparatos que se necesi-  
taran, p. cuya causa no pusimos precio en la antecedente  
de Testificación como tambien p. que de dho. Remiendo  
Resulta que el Valor de las piedras es de corta conside-  
racion y el riesgo que ay que asegurar es de mucha  
y se ade sobitener á fuerza de madera y clavos, y que  
estos gastos suelen ser mas ó menos segun el rumbo que  
los Mts. toman en semejantes lances. p. tanto somos  
de sentir que los dho. Referredos tendran de costo res-  
mil R. y m. poco mas ó menos, aunque no ay duda que  
consiguiendo el fin con alguna felicidad, podra ser  
mucho menos gasto. y para que conste damos la  
presente Testificación que fluxamos en toda forma ha-  
ya hecho con la mayor Re flexion segun nuestro legal  
saber, y entender, y la firmamos en la Ciudad de  
Murcia en siete dias de los mes de Junio de mil se-  
cientos quarentayseis a. //

Juan de México de  
Gines Martínez  
Pedro Pagan